

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION N° |     |
|---------------|-----|
| 572           | /23 |

Montevideo, 07 de noviembre de 2023

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Matemática aplicada y Bioquímica aplicada, Álgebra, Análisis y Geometría Analítica, Números Complejos y Ecuaciones Diferenciales, Química General e Inorgánica, Química Orgánica y Biológica para la carrera de Ingeniería Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**RESULTANDO:** I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IBIO 6/23 desde el día 15 de setiembre de 2023 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; d) la entrevista personal del Tribunal con la concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que dicha postulante desempeña actualmente el cargo de Docente de Inicio Álgebra, Análisis y Geometría Analítica / Números Complejos, Ecuaciones Diferenciales y el cargo de Docente de Inicio - Química General e Inorgánica / Química Orgánica y Biológica, para la carrera de Ingeniería en Biomédica, como docente efectivo;

**IV)** que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

**1°.** Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IBIO 6/23 para la contratación de 1 (una) Docente Encargado Área Matemática aplicada y Bioquímica aplicada, Álgebra, Análisis y Geometría Analítica, Números Complejos y Ecuaciones Diferenciales, Química General e Inorgánica, Química Orgánica y Biológica para la carrera Ingeniería Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**2°.** Contratar a la Ing. Patricia Franzoni Armstrong, Cl. 4.101.390-1, en el cargo referido bajo las mismas condiciones estatutarias adquiridas con anterioridad.

**3°.** Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

**4°.** Cesar a la Ing. Téc. Patricia Franzoni Armstrong, en el cargo de Docente de Inicio Álgebra, Análisis y Geometría Analítica / Números Complejos, Ecuaciones Diferenciales y en el cargo de Docente de Inicio - Química General e Inorgánica / Química Orgánica y Biológica, para la carrera de Ingeniería en Biomédica.

5° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica